Política de Privacidad (ENS)

Control de versiones:

© Aviso de Confidencialidad: El presente documento es propiedad de Fomento de Técnicas Extremeñas, y tiene el carácter de INTERNO. No podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo, tampoco podrá ser objeto de préstamo o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y por escrito de FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS., titular de los derechos de propiedad intelectual. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguido conforme dicte la ley.

FOTEX consultoría, ingeniería y medio ambiente	**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**	FECHA:1/09/2024 REV.0

IDENTIFICACIÓN	
POLÍTICA DE PRIVACIDAD	Revisión: 0
Ámbito: FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS	Estado: Aprobada

REGISTRO DE CAMBIOS			
Revisión	Cambio	Apartado	Fecha
0	Elaboración del documento inicial	Todos	1/09/2024

Aprobado por: Comité de Seguridad
Fecha de aprobación: 1 de septiembre de 2024

Política de Privacidad y Protección de datos de carácter personal

FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. es una Organización en la que se recaban, por los diferentes medios de los que dispone, datos de carácter personal, lo que le atribuye una importante responsabilidad en el diseño y organización de procedimientos, de modo que estén alineados con el cumplimiento legal en Protección de datos. Por ello, **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.** adoptará todas aquellas medidas de seguridad necesarias para asegurar la protección de los datos recabados.

En el ejercicio de estas responsabilidades, y con el objeto de establecer los principios generales que deben regir el tratamiento de los datos de carácter personal en la Organización, **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.** aprueba esta Política de protección de datos de carácter personal, que notifica y pone a disposición a todos sus grupos de Interés, respetando asimismo, las siguientes normas:

1.El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

2.La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD).

3.La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE).

I.ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política de protección de datos de carácter personal será de aplicación a **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.,** a sus órganos de administración, dirección y plantilla, así como a todas las personas que se relacionen con la Organización, con inclusión expresa de los proveedores de servicio con acceso a datos ("Encargados del tratamiento").

El responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en la Organización es: **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.,** provista de NIF: B06260681, cuyo representante es: JOSE IGNACIO VEGAS JIMENEZ (en adelante, responsable del tratamiento). Sus datos de contacto son los siguientes:

Dirección: CL JOSE Mª ALCARAZ Y ALENDA 47 1ª PTA, BADAJOZ, BADAJOZ, 06011

Teléfono de contacto: 661234220

Email de contacto: jgutierrez@fotex.es

Información adicional sobre Protección de datos		
DATOS SOBRE EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO		
Identidad	FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.	
Dirección	CL JOSE Mª ALCARAZ Y ALENDA 47 1ª PTA, BADAJOZ, BADAJOZ, 06011	
Teléfono de contacto	661234220	
Correo electrónico	jgutierrez@fotex.es	
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		
Tratamiento de datos	Finalidad del tratamiento	Plazo de conservación
FORMULARIO WEB	CONTACTO PROFESIONAL, GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	CONTACTO PROFESIONAL: Se recomienda conservar la documentación por un plazo máximo de hasta 6 años, en función de las necesidades de archivo y otros requisitos legales o comerciales. GESTIÓN DE CLIENTES: Los datos deben conservarse

		mientras se mantenga una relación comercial y, posteriormente, durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y reclamaciones derivadas de dicha relación, normalmente hasta 6 años por razones fiscales y contables. CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA: Los documentos relativos a estas finalidades deben conservarse durante al menos 6 años, de acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal española.
RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA , RECURSOS HUMANOS	Gestión de Clientes: 6 años Contable, Fiscal y Administrativa: 5 años Recursos Humanos: 4 años
CURRICULUMS	GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA , RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE CLIENTES: 5 años a partir de la finalización de la relación contractual. CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA: 5 años según el plazo de prescripción frente a la ley tributaria . RECURSOS HUMANOS: 4 años para documentación de obligaciones fiscales y de seguridad social .

CLIENTES Y PROVEEDORES	GESTIÓN DE CLIENTES, CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	Gestión de clientes: 6 años Contable, fiscal y administrativa: 6 años.

LEGITIMACIONES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	
Tratamiento de datos	Legitimación
FORMULARIO WEB	Consentimiento expreso de la persona interesada
RECURSOS HUMANOS	Ejecución de un contrato laboral
CURRICULUMS	Consentimiento expreso de la persona interesada
CLIENTES Y PROVEEDORES	Ejecución de un contrato mercantil/ de compraventa/ de prestación de servicios

DESTINATARIOS DE SUS DATOS PERSONALES		
Tratamiento de datos	Previsión de cesiones	Transferencias internacionales
FORMULARIO WEB	No se prevén cesiones	No
RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	No
CURRICULUMS	No se prevén cesiones	No
CLIENTES Y PROVEEDORES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	No

DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN Y MEDIOS A SU DISPOSICIÓN

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. estamos tratando datos personales que le conciernen.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, o en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recabados.

En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones, así como para atender los plazos de conservación legalmente establecidos.

Asimismo, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos

personales. Por ello, FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. dejará de tratar sus datos, salvo por motivos legítimos e imperiosos, o en el ejercicio de posibles reclamaciones.

En el mismo sentido, cuando concurran determinadas circunstancias y sea técnicamente posible, las personas interesadas tendrán derecho a que sus datos personales sean transmitidos directamente a otro responsable o encargado del tratamiento, previa solicitud.

Para el ejercicio de los derechos anteriormente indicados, deberá ponerse en contacto con nosotr@s, dirigiendo un escrito ante:

- FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. CL JOSE Mª ALCARAZ Y ALENDA 47 1ª PTA, BADAJOZ, BADAJOZ, 06011, o bien por correo electrónico a jgutierrez@fotex.es. Recomendamos acompañar su solicitud con copia de su DNI.

II.INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE Y TRATAMIENTOS DE LOS DATOS PERSONALES EN FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.

La información adicional sobre los tratamientos de datos es un conjunto de detalles más específicos y ampliados que las entidades deben proporcionar a las personas interesadas sobre cómo se gestionan sus datos personales. Este concepto deriva del principio de transparencia del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y complementa la información básica que se facilita inicialmente, proporcionando un mayor nivel de detalle sobre los tratamientos.

A continuación, **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.** facilita información adicional sobre los tratamientos de datos que realiza:

III.PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Política de protección de datos de carácter personal es una medida de *Responsabilidad proactiva,* que tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia y en relación a ésta, el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de los datos de carácter personal de todas las personas que se relacionan con **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.**

En desarrollo de lo dispuesto en esta Política, se establecen cuáles son los Principios que

rigen el tratamiento de datos en la organización y en consecuencia, los procedimientos y las medidas organizativas y de seguridad que las personas afectadas por esta Política se comprometen a implementar en su ámbito de responsabilidad.
En relación con lo expuesto, **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.** velará por el cumplimiento de los siguientes principios:
–Licitud, lealtad, transparencia y limitación de la finalidad.

El tratamiento de datos siempre deberá ser informado a la persona afectada, mediante cláusulas y procedimientos establecidos; y sólo se considerará legítimo si hay consentimiento para el tratamiento de datos (con especial atención al prestado por los menores de edad), o cuenta con otra legitimación válida, y la finalidad del mismo es acorde a la Normativa de aplicación.
–Minimización de datos.

Los datos tratados deberán ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación a las distintas finalidades del tratamiento.
–Exactitud.

Los datos deberán ser exactos y, si fuera necesario, actualizados. A este respecto se adoptarán las medidas necesarias para que se supriman o rectifiquen sin dilación, los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines del tratamiento.
–Limitación del plazo de conservación.

Los datos serán mantenidos de forma que se permita la identificación de las personas interesadas durante no más tiempo del necesario para la finalidad del tratamiento en cuestión.
–Integridad y Confidencialidad.

Los datos personales serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito, y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de las medidas técnicas u organizativas apropiadas.

–Cesiones de datos.

Queda prohibida la compra u obtención de datos de carácter personal, cuyo origen provenga de fuentes ilegítimas, o en aquellos casos en los que dichos datos hayan sido recabados o cedidos contraviniendo la ley o no se garantice suficientemente su legítima procedencia.

–Contratación de proveedores con acceso a datos.

Sólo se elegirán para su contratación a proveedores que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y de seguridad apropiadas en el tratamiento de datos. Con estos, se documentará el debido Contrato a este respecto.

–Transferencias internacionales de datos.

Todo tratamiento de datos de carácter personal sujeto a la normativa de la Unión Europea que implique una transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo, deberá llevarse a cabo con estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley aplicable.

–Derechos de las personas afectadas.

La Organización facilitará a las personas afectadas, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad, estableciendo a tal efecto los procedimientos internos, y en particular, los modelos que para su ejercicio resulten necesarios y oportunos, los cuales deberán satisfacer, al menos, los requisitos legales aplicables en cada caso.

FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. promoverá que los principios recogidos en esta Política de protección de datos de carácter personal sean tenidos en cuenta:

1.En el diseño e implementación de todos los procedimientos de trabajo

2.En los productos y servicios ofrecidos

3.En todos los contratos y obligaciones que formalicen o asuman y

4.En la implantación de cuantos sistemas y plataformas permitan el acceso de su plan trabajadores/as o terceros y/o la recogida o tratamiento de datos de carácter personal.

IV.DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Respetando lo establecido en los artículos 8 del RGPD y 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, solo los mayores de 14 años podrán otorgar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales de forma lícita por **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.**. Si se trata de un menor de 14 años, será necesario el consentimiento de los padres o tutores para el tratamiento, y este solo se considerará lícito en la medida en la que los mismos lo hayan autorizado.

V.SECRETO Y SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. se compromete a comunicar a la persona usuaria, sin dilación indebida, cuando ocurra una violación de seguridad de los datos personales que sea probable que entrañe un alto riesgo para sus derechos y libertades. Siguiendo lo establecido en el artículo 4 del RGPD, se entiende por violación de la seguridad de los datos personales toda violación de la seguridad que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.

Los datos personales serán tratados como confidenciales por el Responsable del tratamiento, quien se compromete a informar y a garantizar por medio de una obligación legal o contractual que dicha confidencialidad sea respetada por sus trabajadores/as, asociados, y toda persona a la cual le haga accesible la información.

VI.COMPROMISO DEL PERSONAL DE FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.

Por lo anterior, expresamos que los trabajadores y trabajadoras de **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.**, se encuentran informados de la presente Política, y se declaran conscientes de que la información de carácter personal es un activo de

FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L., y a este respecto se adhieren a ella, comprometiéndose a lo siguiente:

–Realizar la formación de sensibilización en Protección de datos que **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.** pone a su disposición.

–Aplicar las medidas de seguridad a nivel de usuario que apliquen a su puesto de trabajo, sin perjuicio de las responsabilidades en su diseño e implantación que pudieran atribuírsele en función de su rol dentro de **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.**

–Utilizar los formatos establecidos para el ejercicio de Derechos por parte de las personas usuarias afectadas, e informar a **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.** de forma inmediata, de modo que pueda hacerse efectiva la respuesta.

–Informar a **FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.,** tan pronto tenga conocimiento, de desviaciones de lo establecido en esta Política, en particular de "Violaciones de seguridad de los datos personales", utilizando para ello el formato establecido al efecto.

VII.CONTROL Y EVALUACIÓN

FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. realizará una verificación, evaluación y valoración anual, así como cada vez que haya cambios significativos en los tratamientos de datos, de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.